

AJUNTAMENT DE VILA-REAL

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del 11 de mayo de 2012, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- RATIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN:

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda aprobar la ratificación de la declaración de urgencia de la sesión.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR:

Se aprueba por unanimidad del acta del día 22 de febrero de 2012.

3.- <u>DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 2.030 DE 26 DE ABRIL, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2011</u>:

El Ayuntamiento Pleno queda enterado de la Resolución de la Alcaldía número 2.030, de 26 de abril, relativa a la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2011.

4.- <u>ELEVACIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME DEL INTERVENTOR MUNICIPAL REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:</u>

El Ayuntamiento Pleno queda enterado del informe del Interventor Municipal referente al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN ENDEUDAMIENTO RDL 4/2012, DE 24
DE FEBRERO, POR EL QUE SE DETERMINAN OBLIGACIONES DE
INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA EL
ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE FINANCIACIÓN PARA EL
PAGO A LOS PROVEEDORES DE LAS ENTIDADES LOCALES:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la operación de préstamo excepcional derivada del mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.

Vila-real,23 de mayo de 2012.

El Alcalde,



El Secretario,





